



BANDO

Dada cuenta de la ORDEN SAN/1086/2020, de 14 de octubre, por la que se establecen medidas sanitarias preventivas sobre control de acceso y aforo en cementerios, con ocasión de la festividad de Todos los Santos, para hacer frente a la crisis sanitaria ocasionada por la COVID-19 en la Comunidad de Castilla y León, publicada en el BOCYL nº 215 de 16/10/2020, desde el Ayuntamiento de Boceguillas se informa de las **restricciones y recomendaciones para la celebración del día de Todos los Santos y los días previos en las instalaciones del Cementerio municipal, adoptadas por motivos de seguridad sanitaria ante la situación de pandemia por COVID-19** que estamos viviendo actualmente.

El Cementerio Municipal **permanecerá abierto al público de 9:00 a 18:00 horas del viernes, día 30 de octubre al lunes, 2 de noviembre.**

RESTRICCIONES:

- **Aforo:** Al 50% de su capacidad habitual. (Aproximadamente 50 personas).
- **Mascarilla obligatoria:** Las personas que quieran acceder al recinto habrán de hacerlo provistos de mascarillas. También se obligará a la higiene de manos con los dosificadores de gel hidroalcohólico instalados en la entrada del recinto a tal efecto.
- **No habrá eucaristía en el Cementerio:** La parroquia de la localidad ha acordado suspender la habitual misa de Todos los Santos en el Cementerio para evitar aglomeraciones de personas. La misa tendrá lugar en la Iglesia a las 13:00 horas.
- **Prohibición de agrupación de personas:** Se recuerda a los vecinos que no está permitido las agrupaciones de personas (más de 6)
- **Distancia de seguridad:** Será obligatorio mantener 1,5 metros de distancia entre personas, excepto entre convivientes en mismo domicilio.

RECOMENDACIONES:

- Se recomienda realizar la visita a los familiares difuntos en un día y horario que no sea el de mayor concentración de personas, es decir, las horas centrales del 1 de noviembre.
- No realizar visitas masivas a una misma sepultura. Se recomienda que asistan a un mismo tiempo no más de 2-3 familiares por sepultura.
- Por último, se advierte de que todas estas medidas serán efectivas y estarán en vigor mientras no haya una contraindicación por parte de la autoridad sanitaria competente.
- Se tiene síntomas compatibles con la COVID-19 posponga su visita hasta indicación médica.
- Seguir el doble circuito marcado para las entradas y salidas, según plazo indicativo.

Boceguillas a fecha al margen.

Fdo: Cristina Cristóbal Arranz. Alcaldesa

